



Circular 695/20

ASUNTO

Problemas de suministro de los medicamentos Utefos 400 mg 20 cápsulas duras y Utefos 400 mg 60 cápsulas duras

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de las informaciones trasladadas por este Consejo General, en relación con problemas de suministro publicados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para los que no existen presentaciones con la misma composición, se informa que dicha Agencia ha publicado la existencia de problemas de suministro para el medicamento Utefos 400 mg 20 cápsulas duras (CN: 938662) y para el medicamento Utefos 400 mg 60 cápsulas duras (CN: 938670).

Según la información publicada por la AEMPS, la duración prevista del problema de suministro para las dos presentaciones de Utefos 400 mg cápsulas es hasta el próximo día 31 de agosto de 2020. Ante la inexistencia de presentaciones con la misma composición, la AEMPS indica que *“el médico prescriptor deberá determinar la posibilidad de utilizar otros tratamientos comercializados. Se valorará la pertinencia de importar el medicamento extranjero”*.

Se recuerda que toda la información acerca de los problemas de suministro publicados por la AEMPS, y cualquier modificación que se produzca sobre la información inicialmente publicada, puede ser consultada a través de BOT PLUS donde se mantiene constantemente actualizada.

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2020

LA SECRETARIA